

DESCANSO COMPLEMENTARIO

DECRETO EXENTO N° 2673.-

DALCAHUE, 28 de Noviembre del 2014.-

VISTOS: La Solicitud adjunta N° 676, lo dispuesto en los Artículos 62, 65, 66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: para que haga uso de Descanso Complementario . Con Goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios de Planta , Contrata y Honorarios:

PATRICIA OJEDA ALVARADO	CONTRATA GRADO 18°	2.5 HRS.	25.11.2014
-------------------------	--------------------	----------	------------

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal.
 - Carpeta Personal.
 - **Oficina de Partes.**
 - Transparencia
- SEOC/CIVG/RCCCC/pyoa..